

**EVALUACION CONTINUADA**  
**ASIGNATURA POLITICA CRIMINAL (2007).**  
**PROFESORA ELENA LARRAURI.**

- Los estudiantes que hayan superado la prueba de control de lecturas (con una nota de 5), pueden ir a la segunda parte de la evaluación que se realizará el 30 de Mayo.
- La prueba del 30 de Mayo consistirá en 1 pregunta teórica de algún tema del programa (se incluyen los que se han desarrollado en las conferencias); 1 pregunta de la teoría de Garland que los estudiantes deben preparar con **datos empíricos** españoles; 1 caso práctico.
- Cada pregunta vale 2 puntos. Lo cual unido a los 4 puntos del primer ejercicio dará la nota final.
- Los estudiantes que sigan la evaluación continuada y se presenten a la convocatoria del 30 de Mayo, **no** pueden ir al examen final del 27 de Junio.
- Los estudiantes que se examinen el 27 de Junio y no hayan superado el control de lecturas realizarán el siguiente examen:
  - o Control de lecturas: Temas 1,2,3,4,6 (4 puntos).
  - o Dos preguntas teóricas (4 puntos)
  - o Un caso práctico (2 puntos)
- *Otras combinaciones:*
  - Los estudiantes que hayan aprobado la evaluación continuada y se quieran presentar a la convocatoria del 27 de Junio tendrán un examen de dos preguntas teóricas<sup>1</sup> y un caso práctico.
  - Los estudiantes que no hayan aprobado la evaluación continuada y se quieran presentar a la convocatoria del 30 de Mayo realizarán el siguiente examen:
    - o Control de lecturas: Temas 1,2,3,4,6 (4 puntos).
    - o Dos preguntas teóricas (4 puntos)
    - o Un caso práctico (2 puntos)
  - En definitiva: hay dos tipos de examen (pero puede elegirse la fecha en que se realiza), y una fecha es *alternativa* de la otra.
- Se recuerda que **para ser evaluado por ambas modalidades** se requiere un 70% de asistencia.

---

<sup>1</sup> La pregunta de Garland que se prepara en casa sólo rige para la convocatoria del 30 de Mayo.